



**MINUTA DE REGISTRO DE LA  
PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL 2021  
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

**ACTA NÚMERO: COCODI-001/SH-2021-1OR**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 29 de abril del año 2021, reunidos de modo virtual mediante plataforma zoom, acatando las medidas sanitarias por la Contingencia derivada del COVID-19, con la presencia de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional:

Lic. Luis Castro Obregón, Secretario Técnico y Representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Titular de la Secretaría de Hacienda; Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional; los Vocales: C.P. José René Estrada Félix, Director General de Planeación y Evaluación, Lic. Gerardo Avitia Encinas, Procurador Fiscal, Ing. Juan Diego Ramírez Lizárraga, Director General del Sistema de Información Financiera y el C.P. Ernesto Castro Bustamante, Coordinador de Control Interno;

Así mismo, estuvieron en la reunión: Lic. Rafael Gastélum Salazar, Vocal Ejecutivo de ICRESON; Lic. Carmen O. Carballo Cabanillas, Coordinadora Ejecutiva de Bienes y Concesiones G; Lic. Ana María Zaragoza, de la Sub. De Recursos Humanos; Lic. Diana Vargas Cruz, Directora de Evaluación de ICRESON, Lic. Carlos Villalobos, Director Administrativo de la Procuraduría Fiscal, Lic. Irene Schmitter, Directora General de Administración de CEBYC; Lic. Erika Vega Ayala, Planeación y Evaluación, C.P. Alfredo Padilla, Coordinación Ejecutiva de Auditoría Fiscal.

Además, los participantes: Lic. Alma Angélica Valenzuela, Directora General de la Unidad de Transparencia, C.P. José Ángel Escobedo Ocegueda, Subdirector de Seguimiento a Auditorías; C.P. Juan Francisco Romero de la Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría; Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, Enlace de Control Interno; Arq. Alejandra Quiroz Grijalva, Enlace de Administración de Riesgos.

Por parte de la Secretaría de la Contraloría General estuvo la Ing. Flor María Cota García, Jefe del Departamento de Control Interno Institucional.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la sesión COCODI-001/SH-2021-1OR del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.



**PRIMER PUNTO. INICIO DE LA SESIÓN. BIENVENIDA POR PARTE DEL C.P. ERNESTO CASTRO BUSTAMANTE, COORDINADOR DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

El Lic. Luis Castro Obregón da la bienvenida de parte del Secretario de Hacienda y se hace mención que se encuentran reunidos en cumplimiento a los requerimientos del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, publicado por la Secretaría de la Contraloría General en el Boletín Oficial No. 40 del 17 de noviembre de 2016.

**SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR POR LA MTRA. HILDA CECILIA PEÑÚÑURI CASTRO, VOCAL EJECUTIVO DEL COCODI.**

Se constata que existe quórum legal, se aprueba el orden de día y se ratifica el acta de la sesión anterior, misma que se envió en tiempo y forma a los miembros propietarios del COCODI.

**TERCER PUNTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR**

\*Se anexa seguimientos de acuerdos dentro de la presentación adjunta a la presente acta.

**CUARTO PUNTO DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1. Control Interno
2. Cuenta Pública y Presupuesto
3. Fiscalización y Auditoría
4. Transparencia e Integridad

**1.-PRESENTACIÓN DEL TEMA DE "CONTROL INTERNO".**

La Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, enlace de Control Interno comenta que el día 29 de enero se envió a la Secretaría de la Contraloría General el Informe Anual de Control Interno de la SH, lo anterior en cumplimiento al numeral 9 de la Sección II del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

En seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), se envió el reporte de los avances de los elementos de control del Primer Trimestre del 2021 y de las 7 actividades de control, se presentan 2 concluidas, 4 en proceso y 1 sin avance, por lo que el porcentaje de cumplimiento es del 28.5 %.

La Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control menciona que se entregó en tiempo y forma el Reporte y una vez analizado el informe de la Evaluación del Reporte al Primer Trimestre 2021, considera que las 7 actividades de control, llevaron un seguimiento correcto debido a la calendarización.

En cuanto al tema de Administración de Riesgos, la Arq. Alejandra Quiroz Grijalva comenta que ya se tiene validado el PTAR 2021, en el cual intervienen 7 Unidades Administrativas, las cuales se presentarán hasta el próximo COCODI.



Se tiene avance en 2 riesgos inconclusos del PTAR 2020 correspondientes a Dirección General de Administración e ICRESON.

\*Se adjunta PTAR 2020

La Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control solicita se revise la redacción de los Riesgos (6 y 7.1), ya que en unos son factores de riesgos y no un riesgo como tal.

Agrega que se revisarán los avances hasta el próximo trimestre, de acuerdo al calendario del Marco Integrado de Control Interno.

**Se presenta y propone a votación los acuerdos de Control Interno.**

Control Interno/Acuerdo:

1. Cumplir con el seguimiento del PTCI.

Administración de Riesgos/Acuerdos:

1. Corregir redacción de los riesgos y seguimiento PTAR 2021.

**Aprobados.**

**2.-PRESENTACIÓN DEL TEMA DE "CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO".**

El C.P. José René Estrada Félix, Director General de Planeación y Evaluación, presentó los avances del 2020 de los Indicadores a nivel fin o Propósito de los Programas Presupuestarios.

\*Ver tabla en presentación.

\* E501R03: El Tribunal Federal de Justicia Administrativa suspendió labores del 18 de marzo al 31 de julio de 2020, derivado de la pandemia provocada por el virus denominado COVID 19, y que ocasionó la emergencia sanitaria a nivel nacional como estatal, motivo por el cual hubo una disminución considerable de notificación de juicios de nulidad, así como la correspondiente atención a los mismos.

\* E504P08: La SHCP modificó la metodología y el cuestionario mediante el cual genera el diagnóstico para determinar el grado de implementación, sin embargo se logró pasar del 6to estado al 5to mejor en cuanto al avance.

\* E502P06: Ante la pandemia la Subsecretaría de Ingresos fortaleció e implementó herramientas tecnológicas para una eficiente orientación a contribuyentes y realización de trámites 'en línea' en general. Se obtuvo un cumplimiento del 63% - meta de 65% - mismo que se considera como un resultado bastante satisfactorio.

\* E505M10: 3,063 escrituras entregadas de un total de 14,400 que se tenían programadas, las causas principales son que para todo el año se tenía programada la regularización de terrenos nacionales, ubicados en diferentes municipios del estado. No se tuvo avance en la revisión y/o autorización de los expedientes integrados para la donación de terrenos nacionales, por parte de la oficina de la delegación sonora, como las oficinas centrales de Sedatu-México.



La titular del Órgano Interno de Control menciona que el corte trimestral de los indicadores a nivel componente es el 27 de abril por tal motivo no se presenta el avance trimestral, se estará presentando a partir del próximo COCODI y será con un trimestre de desfase.

### **Se presenta y propone a votación los acuerdos de Cuenta Pública y Presupuesto.**

#### Acuerdo:

- 1.- Se presentará el corte que es trimestral a nivel componente.

#### **Aprobado**

### **3.-PRESENTACIÓN DEL TEMA DE "FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA".**

Se presentaron las observaciones que han hecho los entes fiscalizadores como el Órgano Interno de Control de la SH, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el estatus de cada una de ellas. (Ver copias de la presentación).

Por su parte la Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control señala que sigue 1 observación pendiente todavía del 2019 y es sobre el Manual de Procedimientos de la Dirección General del Sistema de Información Financiera (DGSIF). Aunque se sabe que se están tomando ya las medidas para solventarla.

En cuanto a las auditorías del despacho externo se tiene pendiente 1 área de oportunidad, las demás ya están solventadas.

También presenta las auditorías que se realizaron en el primer trimestre 2021, no se determinaron observaciones a la Agencia Fiscal del CUM y se notificó el informe el 18/03/2021.

Se inició en enero la auditoría #1 integral presupuestal 2021 y se entregarán resultados en el mes de junio. Esta auditoría está en marcha y se presentarán resultados de avances en la próxima sesión.

El C.P. José Ángel Escobedo Ocegueda, Subdirector de Seguimiento a Auditorías, explica el seguimiento a las observaciones del ISAF del 2014 al 2019, comenta que siguen los datos casi iguales a la sesión anterior, teniendo a la fecha 90 observaciones en total sin solventar, solo 1 se solventó respecto al trimestre anterior. Se les sigue dando seguimiento.

Comenta que la semana pasada vencieron los tiempos para responder el informe individual de la auditoría financiera y presupuestal del 2020. Recomienda cuidar los tiempos para evitar un PRAS (Pliego de Presuntas Responsabilidades). Quedaron 6 observaciones en análisis por parte de ISAF.

Además, vuelve a hacer énfasis en establecer y acreditar las medidas de control interno específicas adoptadas para que se cumpla cabal y oportunamente con las disposiciones señaladas, haciéndolas del conocimiento del Órgano Interno de Control para su vigilancia, misma que debe de cumplirse en las observaciones del ISAF.

La Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control, hace énfasis en que se debe decir qué medidas vas a establecer para no volver a cometer esta observación y aparte debes hacerlas del conocimiento del Órgano Interno de Control, qué controles internos vas a establecer en cada observación.

\* Ver láminas para revisar estatus de las observaciones ISAF enero-diciembre 2020 y las que van del 2021.

En cuanto a las auditorías en tiempo real (2021) se tienen ahorita requerimientos de la financiera, legal y recursos humanos, recomienda se hagan grupos de trabajo para que cumplan con los tiempos.



Por ausencia del Lic. Jorge Gastélum López, Coordinador de Área de la Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría, el C.P. Juan Francisco Romero comenta que en lo referente a los resultados de las auditorías a los recursos federales de la Cuenta Pública 2019, de acuerdo al informe publicado en el mes de Octubre de 2020 por parte de la Auditoría Superior de la Federación, se determinaron 4 observaciones para atención de la Secretaría de Hacienda del Estado, las cuales corresponden a 3 recomendaciones y 1 solicitud de aclaración.

En total se llevaron a cabo 24 auditorías programadas por parte de ASF al Gobierno del Estado de Sonora, todas correspondientes a la Cuenta Pública 2019.

De acuerdo a los informes publicados por ASF en los meses de octubre de 2020 y febrero de 2021, se determinaron en total cuatro observaciones para atención de la Secretaría de Hacienda del Estado, las cuales corresponden a tres recomendaciones y una solicitud de aclaración.

No obstante las cuatro observaciones emitidas a la Secretaría de Hacienda del Estado, de las auditorías antes señaladas se generaron 17 PRAS (Inicios de investigación de responsabilidad administrativa) los cuales serán llevados a cabo por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Asimismo, derivado de estos trabajos de auditorías, no se generó algún Pliego de Observaciones a la Secretaría de Hacienda del Estado; sin embargo, como se menciona en los párrafos anteriores, se emitió una Solicitud de Aclaración, la cual asciende a un importe de \$14,709,817.01 por solventar.

En cuanto a la Secretaría de la Función Pública, de los resultados de las auditorías practicadas a la Secretaría de Hacienda del Estado a los recursos federales, son las siguientes: ejercicios fiscal 2015, 6 observaciones por un monto de \$21,745,870.48, 2016, 1 observación por \$12,084,329.08 y 2019, 1 observación por \$32,151,836.50. En los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018 sin observaciones pendientes de solventar con SFP.

En el tema de las observaciones recurrentes a auditorías de los recursos federales siguen siendo las siguientes: 1) Diferencias en las cifras de los Informes Trimestrales del portal de la SHCP, así como su publicación en los Boletines Oficiales en los plazos establecidos, se busca que el responsable sea quien alimenta el sistema, los ejecutores. 2) Incumplimiento en las aportaciones estatales de los convenios de Educación media Superior y Superior, este tema se está viendo pero no se han modificado los convenios, seguirá saliendo esta observación. 3) Inconsistencias en la publicación de créditos de corto plazo, inscripciones en el Registro Público Único (RPU) y del Sistema de Alertas. (Auditoría cumplimiento de la LDFEFyM).

La Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control, menciona que en cuanto a las denuncias recibidas por el buzón transparente o por denuncia directa tenemos 136 los expedientes que trae en proceso de investigación: 5 del 2017, 3 del 2018, 28 del 2019 y 61 del 2020. Y se tienen 39 del 2021. La mayoría son denuncias ciudadanas, solicita atención ya que conforme se acerque la entrega recepción se recibirá un mayor número de denuncias.

\*Ver láminas.

### **Se presenta y propone a votación los acuerdos de Fiscalización y Auditoría.**

#### **Acuerdo 1: OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR**

1. Seguimiento inmediato a las observaciones pendientes de solventar
2. Integrar conjuntamente las medidas de solventación
3. Evitar la recurrencia de las observaciones.
4. Colaboración entre las unidades administrativas en la atención de las auditorías.
5. Impulsar la rendición de cuentas.

**Aprobado.**



#### 4.-PRESENTACIÓN DEL TEMA DE "TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD".

La Lic. Alma Angélica Valenzuela García, Titular de la Unidad de Transparencia, informó que de las 108 solicitudes recibidas en este primer trimestre de 2021, 80 fueron competencia de esta Secretaría, 28 se declinaron o rechazaron y hubo 1 recursos de revisión.

Además comenta que al Cuarto trimestre 2020, los portales están con el 100% de cumplimiento y el primer trimestre está en proceso de revisión.

Po su parte CEBYC, tuvo 16 solicitudes recibidas en este primer trimestre de 2021, 10 fueron de su competencia y 6 se declinaron.

Se han estado recibiendo solicitudes de información relativas a Información sobre: ¿Cuánto se gasta en despachos, consultores y asesores?, ¿Cuánto del recurso federal se gasta en estos asesores?, ¿Contratos de Proveedores, como el de la emisión de los plásticos de las licencias?, Recurso y destino de lo recaudado por placas vehiculares, licencias y permisos de alcoholes, Presupuesto para Covid-19, Créditos GES- Bancos, Licitaciones públicas y adjudicaciones directas, ¿ Cuántas se hacen por año y cuántos adjudicaciones directas?

Comenta que el número de solicitudes ha sido constante, pero por etapa electoral tiende a aumentar.

Por parte del Comité de Ética e Integridad, la Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, Secretaria Técnica, informó que las actividades que se realizaron en el primer trimestre fueron: Capacitaciones sobre Delitos Electorales, entrega de tapas a la Fundación Fonsi, Capacitación sobre el Marco Jurídico en materia de Género, impartido por el Instituto Sonorense de las Mujeres, así como una capacitación para dar inicio a la Campaña de Concientización sobre Donación de Órganos, además se tuvo la Primer Sesión Ordinaria del Comité en donde se aprobó el Programa de Trabajo 2021.

\*Ver programa en las diapositivas adjuntas.

**Se presenta y propone a votación los acuerdos de Transparencia e Integridad.**

#### Acuerdo 1: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1. Análisis de la información solicitada y los medios más viables para responder.

#### Acuerdo 2: COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD

1. Apoyo en las actividades del Programa de Trabajo del Comité de Integridad 2021.

**Aprobados.**

#### Entrega-Recepción

La Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, en ausencia de la Coordinadora del Sistema de Información de Recursos Gubernamentales, explica el proceso de Entrega Recepción y hace notar que se ha avanzado pero están aún por concluir su proceso las siguientes Unidades Administrativas: Agencia Fiscal De Nacozeni, Agencia Fiscal De Nogales, Agencia Fiscal De Puerto Peñasco, Dirección De Verificación De Vehículos De Procedencia Extranjera y Sub Agencia Fiscal Nogales Puerta Del Sur. Se enviarán oficios otra vez para requerir se concluyan a la brevedad.

#### ASUNTOS GENERALES

La Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control, comenta que en el mes de mayo todos los servidores públicos tenemos la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial según Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción según los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicado en diciembre de 2019.



Solicita que se de difusión en todas las Unidades Administrativas, sugiere que se les pida a los empleados que tengan dudas hacer contacto con la Secretaría de la Contraloría General, Recursos Humanos o con el Órgano Interno de Control para asesorarse.

No se dará capacitación por parte de la Contraloría y hasta el momento no hay conocimiento que vaya a haber prórroga. Será en dos formatos distintos depende de tu sueldo tabular, simplificada o completa y se deberá reportar de enero a diciembre 2020. Aconseja no dejarlo para la última semana.

El C.P. José René Estrada Félix, Director General de Planeación y Evaluación solicita se envíe el Acuerdo mencionado por correo electrónico y que ayudaría se nos diera capacitación, a lo que la Titular del Órgano Interno confirma que no habrá capacitación por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

El Lic. Gerardo Avitia Encinas, Procurador Fiscal hace algunos comentarios sobre dudas que se tienen para las personas que declararán por primera vez ya que no eran obligados en años anteriores.

#### CUARTO PUNTO: RESUMEN DE ACUERDOS

Clave	Descripción	Unidad Responsable	Fecha de Seguimiento	Fecha Compromiso	Comentarios
0001/SH-2021-1OR	1.Cumplir con el seguimiento del PTCI 2.Seguimiento PTAR y corrección de redacción de riesgos.	Dirección General de Administración	Segundo Trimestre 2021	Julio 2021	
0002/SH-2021-1OR	1.- Se presentará trimestralmente el avance de los indicadores a nivel componente	Dirección General de Planeación y Evaluación	Segundo Trimestre 2021	Julio 2021	
0003/SH-2021-1OR	*Atención inmediata a las observaciones, integrar las medidas de solventación, evitar la recurrencia. *Colaboración entre las UA y el OIC en la atención a las auditorías, impulsar las acciones encaminadas a la rendición de cuentas.	Todas las UA	Segundo Trimestre 2021	Julio 2021	
0004/SH-2021-1OR	1.-Análisis de la información solicitada y los medios más viables para responder.	Unidad de Transparencia de la SH	Segundo Trimestre 2021	Julio 2021	
0005/SH-2021-1OR	1.-Seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética e Integridad	Dirección General de Administración/ Comité de Ética e Integridad	Segundo Trimestre 2021	Julio 2021	

#### QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Lic. Luis Castro Obregón, en representación del Secretario de Hacienda, agradeció la asistencia y solicita a los miembros del COCODI dar puntual seguimiento a los acuerdos de esta sesión.



**DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS**

Lic. Luis Castro Obregón

Representante del

C.P. Raúl Navarro Gallegos

Secretario de Hacienda

Vocal Ejecutivo

Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro

Titular del Órgano

Interno de Control

C.P. Ernesto Castro Bustamante

Director General de Administración

Vocal A

C.P. José René Estrada Félix.

Director General de Planeación y  
Evaluación

Vocal B

Lic. Gerardo Avitia Encinas

Procurador Fiscal

Vocal C

Ing. Juan Diego Ramírez Lizárraga

Director General del Sistema de  
Información Financiera

Vocal D